



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4277 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 3

10L/PO/C-4278 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 3

10L/PO/C-4279 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 4

10L/PO/C-4280 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

10L/PO/C-4281 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

10L/PO/C-4282 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 6

10L/PO/C-4283 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 6

10L/PO/C-4284 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones adoptadas para detener el retroceso de la viticultura tradicional y artesanal, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7

- 10L/PO/C-4285** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones iniciadas para dotar de riego las zonas vitícolas de secano que se ven afectadas por la sequía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 7
- 10L/PO/C-4286** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas para mejorar la rentabilidad de las explotaciones vitivinícolas de reducido tamaño, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 8
- 10L/PO/C-4287** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre importe en I+D+i destinado para impulsar el sector vitivinícola entre 2015 y 2022, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 8
- 10L/PO/C-4288** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para que el sector vitivinícola sea cada vez más independiente del sector público, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9
- 10L/PO/C-4289** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre cuándo tiene previsto que el sector vinícola deje de depender de las ayudas públicas para su subsistencia, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/C-4290** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas para incrementar la formación y la profesionalización del sector vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/C-4291** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre número de alumnos que han quedado fuera de los centros de enseñanza y escuelas de capacitación agraria por falta de plazas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/C-4292** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a adoptar para salvar al sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/C-4293** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para mitigar el aumento de los costes de alimentación en el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-4294** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre impedimentos producidos para no garantizar los precios mínimos de venta de la leche en el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-4295** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para ayudar al sector quesero herreño y a la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de El Hierro para la venta de sus productos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-4296** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas para mejorar nuestra soberanía alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-4297** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones acometidas para mejorar la situación del sector pesquero canario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14
- 10L/PO/C-4298** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre estado de las infraestructuras sanitarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15

10L/PO/C-4299 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivos por los que no se han ejecutado las obras del nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 15

10L/PO/C-4300 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para subsanar que los visitantes durante su estancia en Canarias no consuman vino de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 16

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4277 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en **El Hierro**, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009057, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en **El Hierro**, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de viñedo se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4278 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en **La Gomera**, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009058, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en **La Gomera**, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de viñedo se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4279 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009059, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de viñedo se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4280 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009060, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de viñedo se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4281 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009061, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de viñedo se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4282 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009062, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de viñedo se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4283 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009063, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre hectáreas de viñedo que se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de viñedo se encuentran fuera de los registros y no cuentan con ayudas por encontrarse en situación irregular en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4284 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones adoptadas para detener el retroceso de la viticultura tradicional y artesanal, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009064, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones adoptadas para detener el retroceso de la viticultura tradicional y artesanal, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha adoptado su consejería para detener el retroceso de la viticultura tradicional y artesanal en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4285 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones iniciadas para dotar de riego las zonas vitícolas de secano que se ven afectadas por la sequía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009065, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones iniciadas para dotar de riego las zonas vitícolas de secano que se ven afectadas por la sequía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha iniciado su consejería para dotar de riego las zonas vitícolas de secano existentes en Canarias que se ven afectadas por la sequía?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4286 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para mejorar la rentabilidad de las explotaciones vitivinícolas de reducido tamaño, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009066, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para mejorar la rentabilidad de las explotaciones vitivinícolas de reducido tamaño, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería para mejorar la rentabilidad de las explotaciones vitivinícolas de reducido tamaño en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4287 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre importe en I+D+i destinado para impulsar el sector vitivinícola entre 2015 y 2022, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009067, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre importe en I+D+i destinado para impulsar el sector vitivinícola entre 2015 y 2022, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué importe en I+D+i ha destinado la Consejería de Agricultura para impulsar el sector vitivinícola en las islas entre 2015 y 2022?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4288 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que el sector vitivinícola sea cada vez más independiente del sector público, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009068, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para que el sector vitivinícola sea cada vez más independiente del sector público, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha, y cuándo, su consejería para que el sector vitivinícola canario sea cada vez más independiente del sector público, de manera que la producción de uva para elaborar vino en Canarias necesite, en poco tiempo, recursos públicos para su subsistencia?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4289 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre cuándo tiene previsto que el sector vinícola deje de depender de las ayudas públicas para su subsistencia, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009069, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre cuándo tiene previsto que el sector vinícola deje de depender de las ayudas públicas para su subsistencia, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

Con las medidas puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, ¿cuándo tiene previsto que el sector vinícola en Canarias deje de depender de las ayudas públicas para su subsistencia?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4290 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para incrementar la formación y la profesionalización del sector vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009070, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para incrementar la formación y la profesionalización del sector vitivinícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para incrementar la formación y la profesionalización del sector vitivinícola en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4291 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre número de alumnos que han quedado fuera de los centros de enseñanza y escuelas de capacitación agraria por falta de plazas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009071, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre número de alumnos que han quedado fuera de los centros de enseñanza y escuelas de capacitación agraria por falta de plazas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos han quedado fuera de los centros de enseñanza y escuelas de capacitación agraria por falta de plazas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4292 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar para salvar al sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009072, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar para salvar al sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su consejería para salvar al sector ganadero en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4293 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones para mitigar el aumento de los costes de alimentación en el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009073, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones para mitigar el aumento de los costes de alimentación en el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones para mitigar el aumento de los costes de alimentación en el sector ganadero?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4294 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre impedimentos producidos para no garantizar los precios mínimos de venta de la leche en el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009074, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre impedimentos producidos para no garantizar los precios mínimos de venta de la leche en el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué impedimentos son los que se han producido para no garantizar los precios mínimos de venta de la leche al sector ganadero, tal y como se anunció hace meses?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4295 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones para ayudar al sector quesero herreño y a la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de El Hierro para la venta de sus productos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009075, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones para ayudar al sector quesero herreño y a la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de El Hierro para la venta de sus productos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a emprender encaminadas para ayudar al sector quesero herreño y a la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de El Hierro para la venta de sus productos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4296 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para mejorar nuestra soberanía alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009076, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para mejorar nuestra soberanía alimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para mejorar nuestra soberanía alimentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4297 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones acometidas para mejorar la situación del sector pesquero canario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009077, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones acometidas para mejorar la situación del sector pesquero canario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha acometido su consejería para mejorar la situación del sector pesquero canario?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4298 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de las infraestructuras sanitarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000009078, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de las infraestructuras sanitarias en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las infraestructuras sanitarias en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4299 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivos por los que no se han ejecutado las obras del nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000009079, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivos por los que no se han ejecutado las obras del nuevo centro de salud en El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no se han ejecutado las obras del nuevo centro de salud en El Pinar de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-4300 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para subsanar que los visitantes durante su estancia en Canarias no consuman vino de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000009080, de 13/9/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.46.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para subsanar que los visitantes durante su estancia en Canarias no consuman vino de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería para subsanar que los visitantes de las islas, en gran parte, durante su estancia en Canarias no consuman ningún vino de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.



Parlamento de Canarias